

Por: Gonzalo Quintana\*

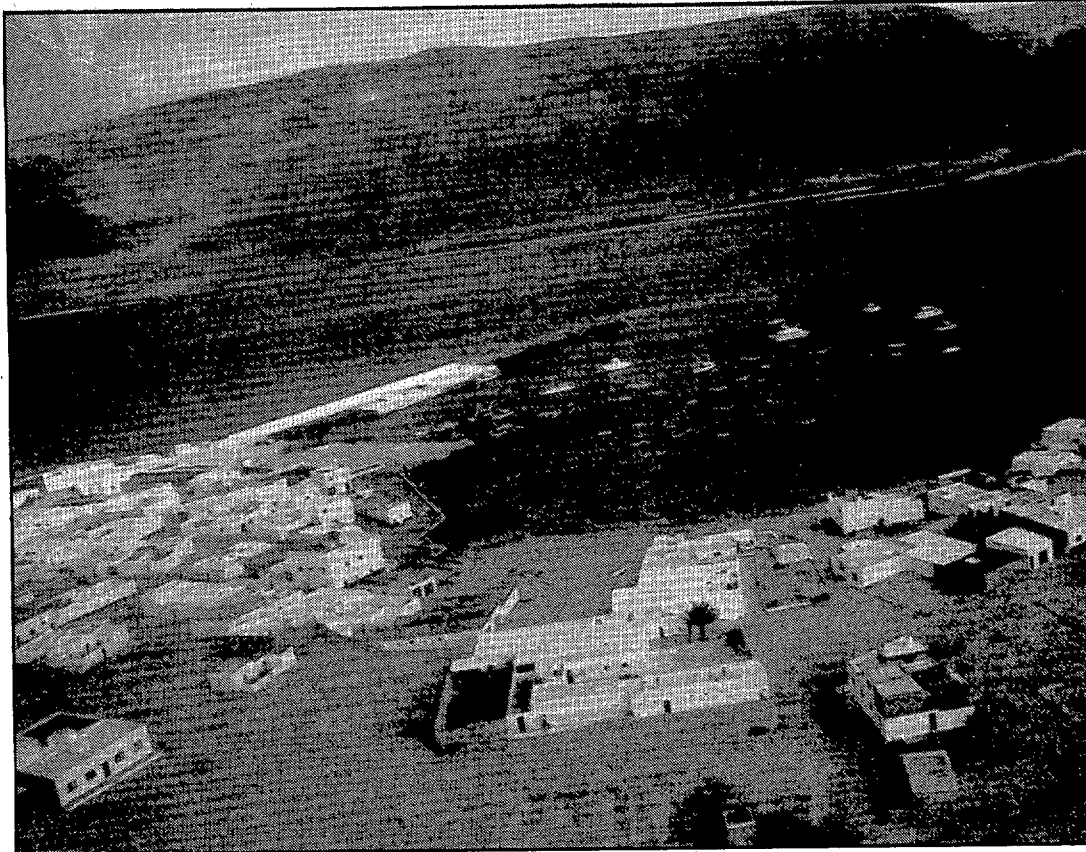
Fotos: J.L. Carasco /  
Noemi Acuña

La historia sanitaria de la Graciosa no es ajena al devenir de nuestro sistema sanitario que hasta 1.950 sólo asumía, mediante los médicos rurales, actuaciones de salubridad colectiva y la asistencia a los inscritos en la beneficencia, radicando la asistencia sanitaria individual en el dogma de la autosufragación.

En 1.950 nace el sistema de seguros sociales para cubrir la atención sanitaria de trabajadores y beneficiarios atendidos en el ámbito rural por los médicos y ATS rurales. Este sistema crece en los años 60 y 70 conformando el tardofranquismo sanitario caracterizado por una red asistencial hospitalocentrista, concentrada en los medios urbanos y marginadora de los pueblos e islas rurales.

En 1978 se constitucionaliza el derecho de los ciudadanos a la población de la salud; en la década de los 80 se produce la universalización de la atención sanitaria y en 1.984 comienza la reforma sanitaria con el objetivo de combatir el olvido y la marginación de las zonas rurales e implantar una nueva cultura de salud basada en el trabajo, en equipo, en centros dignamente dotados y en la abolición de las esclavistas condiciones socio-laborales de los trabajadores sanitarios del medio rural en una sociedad dominada por una plétora de médicos en desempleo.

**MEDICINA DE LOS VECINOS.** Las referencias históricas datan de los primeros asentamientos permanentes en La Graciosa hacia finales del siglo XIX, contando en 1.910 con 169 habitantes y rondando los 700 en 1.950. En esas fechas, los gracioseros sólo con-

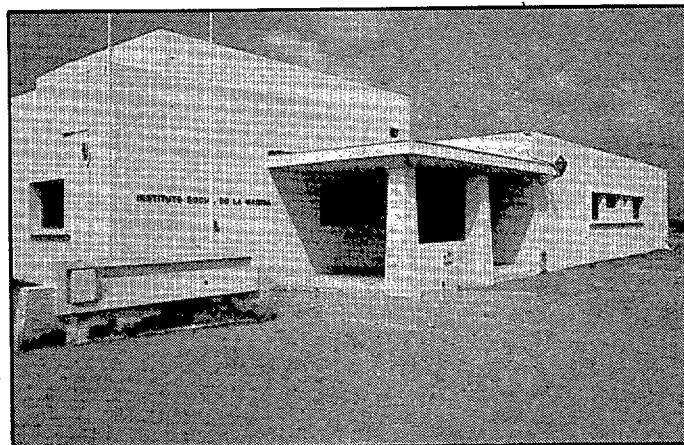


## Historia de la sanidad en La Graciosa

### De la nada a la lucha por un servicio de salud digno para todos

taban con los cuidados de salud brindados por sus más avanzados vecinos cuyo vivo testimonio son sus afortunados nonagenarios. Si los problemas tenían cierta envergadura, emprendían la odisea de surcar el Río, ascender el Risco y caminar hasta Haría o hacia Arrecife para acudir a la consulta de los escasos médicos habidos en la Lanzarote rural de aquellos años.

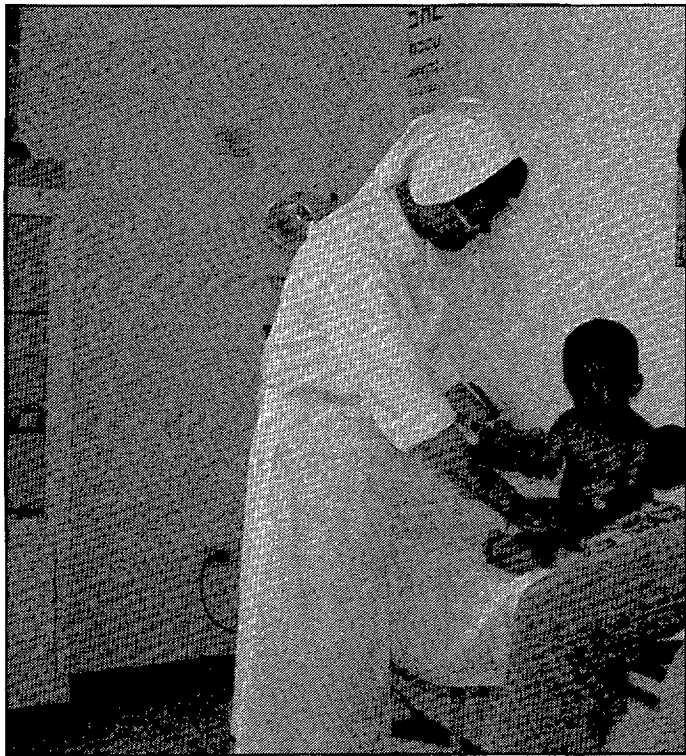
Aquella odisea, atenuada con la habilitación del puerto de Orzola en los años 50, duró muchas décadas, forjó la idiosincrasia graciosa y perpetuó en la memoria colectiva de la Graciosa a ejemplares profesionales y agentes de la salud como el Dr. Antonio Molán (médico de Haría), la



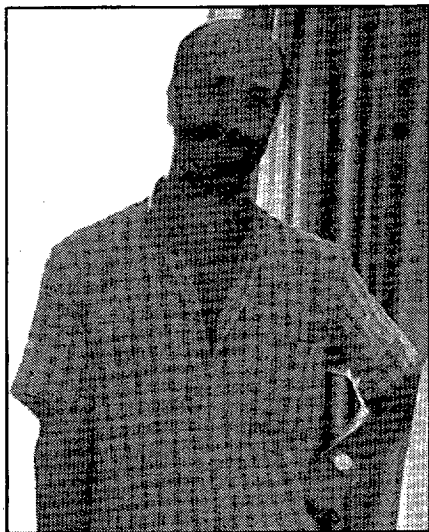
Los gracioseros no siempre han contado con un centro sanitario

“partera” doña Lola y el Dr. Barreto (ejercientes en toda Lanzarote), el profesor Pérez Mesa (maestro de la Isla) y, especialmente, el Dr. Jesús López Socas quien durante su dilatada labor asistencial en Haría atendió los problemas de salud de los

gracioseros hasta el umbral de los años 80 y cuyo fallecimiento, en 1.991, causó honda zozobra en la Graciosa. Sentimiento no recogido en las crónicas de la Isla donde su nombre debería destacar en una de las arenosas calles de Caleta del Sebo.



**Las ATS Sor Dolores (en la fotografía) y Sor Francisca han demostrado una gran entrega y una excelente profesionalidad**



**Gonzalo Quintana**

### LOS PRIMEROS PASOS.

En los años 70 se producen avances en la atención sanitaria en Lanzarote con la actividad de la residencia Virgen de los Volcanes y del ambulatorio de especialidades y con ello aumenta la oferta asistencial a los vecinos de la Graciosa. En 1974 se instala en la Graciosa una Comunidad Religiosa entre cuyos miembros figuran enfermeras como Sor Carmen y Sor Isabel que prestan indescriptibles cuidados de salud a la población graciosa en la que dejan una imborrable impronta, no recogida en las crónicas de

la Isla, por su abnegada entrega. Estas excelentes enfermeras asumieron la ardua tarea de cuidar de los gracioseros en permanente contacto telefónico con el Dr. López Socas. En 1978, el I.S.M. inaugura, sin dotación alguna, el consultorio de la Graciosa y durante unos años el Dr. López Socas se desplaza a la Graciosa dos días a la semana para prestar asistencia sanitaria a sus vecinos. Desplazamientos y asistencias que posteriormente realizará el Dr. Ginés Ramírez, médico del I.S.M.

### EN 1.985, LA PRIMERA PLAZA MÉDICA.

En 1.980 acontece en la Graciosa una epidemia viral y aflora el larvado sentir de sus vecinos de contar con atención sanitaria de forma permanente para garantizar su constitucional derecho a la protección de la salud. En 1.984, el Ayuntamiento de Tegui se contrata al Dr. Román Rodríguez Betancor para prestar asistencia sanitaria en la Isla de forma permanente y en 1.985, el Insalud crea la plaza de medicina general de la Gra-

ciosa nombrando para su desempeño al Dr. Román Rodríguez. En 1.989 con la inauguración del Hospital General de Lanzarote se produce el mayor avance habido en la atención sanitaria especializada de las islas de Lanzarote y la Graciosa.

El Insalud al crear la plaza de medicina general de la Graciosa sin contemplar las peculiaridades de la misma comete importantes errores: no prevé la infraestructura dotacional necesaria para un consultorio insular; no articula los mecanismos precisos para adjudicar la plaza con la Consejería de Sanidad la concepción de la vacante de la Graciosa como plaza de A.P.D.; no homologa las condiciones de trabajo, jornada y retribuciones en la plaza de la Graciosa a las del resto de los

de sus cometidos; trabajaron con ejemplar dedicación y con escrupuloso respeto a la comunidad; batallaron para lograr la infraestructura sanitaria que la Graciosa merece e instaron mejoras en sus condiciones sociolaborales y de habitabilidad. Sus ilusiones y expectativas nunca tuvieron el eco institucional merecido: ellos, fueron: Sor Angeles, Sor Francisca, el Dr. Rodríguez, la Dra. González, el Dr. Jiménez, el Dr. Eugenio y el Dr. Cruz. Todos, excelentes profesionales presentes en la memoria y en el corazón de los hombres y mujeres de la Graciosa.

Desde el umbral de 1.990 a la actualidad he ejercido la medicina en la Graciosa y dado que no es ético ser juez y parte, sólo puedo decir que en los últimos años los sanitarios de

---

## **Aún queda mucho camino por andar en el logro de mejorar la atención sanitaria de esta Isla y para conquistar el óptimo equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud y los derechos sociolaborales de los trabajadores sanitarios**

---

médicos rurales; no se digna en lograr un ámbito residencial digno para el personal médico y el personal eventual de enfermería. Tal cúmulo de omisiones originan a los sucesivos médicos que han desempeñado la plaza de la Graciosa múltiples atropellos en sus derechos sociolaborales, en su calidad de vida y en su propio derecho a la salud.

### SOLOS ANTE EL PELIGRO.

Desde 1.985 hasta 1.990 la responsabilidad sanitaria de la Graciosa recae en un sólo médico y una sola ATS que ejercen en un régimen de disponibilidad asistencial absoluta las 24 horas de cada día del año. Durante esos años, ATS y médicos, lucharon estoicamente contra el dolor y la enfermedad rodeados de mil adversidades y carentes de medios esenciales para el normal cumplimiento

de la Graciosa hemos puesto alma, corazón y vida en el servicio a los ciudadanos de la Graciosa. Expresar lo contrario es tan legítimo como esquizofrénico. Pero, sí me siento éticamente legitimado para reconocer la denodada entrega y la excelente profesionalidad de las ATS, Francisca Tous y M<sup>a</sup> Dolores Bethencourt, con quienes he trabajado en estos años de vida profesional y en la Graciosa y para manifestar que aún queda mucho camino por andar en el logro de mejorar la atención sanitaria en ésta Isla y para conquistar el óptimo equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud y los derechos sociolaborales de los trabajadores sanitarios. Mejora y equilibrio que requieren la activa participación de todos.

**\*Médico de La Graciosa**